

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **PEDRO ANTONIO HERNANDEZ UYABAN** con **C.C 1022747123** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. E2019028090 y 1370162019 de fecha 07/06/2019.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, X _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No E2019028090 y 1370162019 de fecha 07/06/2019. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 06 de Septiembre de 2019 a las **07:00 am**.

_____ 
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de Septiembre de 2019 a las **04:00 pm**.

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

RAD: S2019061065

Fecha: 2019-06-26 17:01:09

Código Dep:



BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Asunto: Focalización
Rg: Anexo 0

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., 26 de Junio de

2019 Señor
PEDRO ANTONIO HERNANDEZ
UYABAN KR 8 80-16 SUR
Código Postal
110541 Ciudad

Referencia: Respuesta derecho de petición radicado E2019028090 y

RQ1370162019 del 07/06/2019 Apreciado PEDRO ANTONIO HERNANDEZ

UYABAN:

En respuesta a su petición, presentada ante la Subdirección Local Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2017, nos permitimos informarle que los profesionales de esta subdirección encargados del servicio de comedores atenderán su requerimiento por lo cual se le invita a asistir el 16 de Julio a las 9:00 am a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 91 Sur N° 4 C 26 Este, con el fin de explicar el proceso de articulación con el puntaje de sisben como focalización al servicio de comedores.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDOIS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta

Gracias por su aporte

Elaboró: Leidy Acendion Ojeda Solorzano - CPS 1749/2019
Revisó: Catalina Luzardo Martínez - Apoyo jurídico - CPS 23/2019

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

RAD: S2019061065

Fecha: 2019-06-26 17:01:09

Código Dep



Distrito: BOGOTÁ
Asunto: Focalización
Pol.: Anéxos 0

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., 26 de Junio de

2019 Señor
PEDRO ANTONIO HERNANDEZ
UYABAN KR 8 80-16 SUR
Código Postal
110541 Ciudad

Referencia: Respuesta derecho de petición radicado E2019028090 y

RQ1370162019 del 07/06/2019 Apreciado PEDRO ANTONIO HERNANDEZ

UYABAN:

En respuesta a su petición, presentada ante la Subdirección Local Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2017, nos permitimos informarle que los profesionales de esta subdirección encargados del servicio de comedores atenderán su requerimiento por lo cual se le invita a asistir el 16 de Julio a las 9:00 am a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 91 Sur N° 4 C 26 Este, con el fin de explicar el proceso de articulación con el puntaje de sisben como focalización al servicio de comedores.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDOS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Ledy Acención Ojeda Solorzano - CPS 1749/2019
Revisó: Catalina Luzardo Martínez - Apoyo jurídico - CPS 23/2019

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

leidy



POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 12099732

Fecha Pre-Admisión: 03/07/2019 07:39:55

YG232584895CO

1111
524

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: S2019061065 Ciudad: BOGOTA D.C.	NIT/C.C/T.I: 899999061 Teléfono: Depto: BOGOTA D.C.	Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones:																													
	<table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada				Firma nombre y/o sello de quien recibe:
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																													
NE	No existe	N1	N2	No contactado																													
NR	No reside	FA		Fallecido																													
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																													
	Dirección errada																																
Destinatario	Nombre/ Razón Social: PEDRO ANTONIO HERNANDEZ UYABAN Dirección: KR 8 80 16 SUR Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: 110521576 Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111524	C.C. _____ Tel: _____ Hora: _____																													
Valores	Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: CALLE : 80-10	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME-SUMAPAZ	Fecha de entrega: Nelson Pinto Distribuidor: JUL 2019 Gestión de entrega: 1er 165.000.000 <input type="checkbox"/> 2do <input type="checkbox"/>																													
	PASA A LA CL 80-24		SALON COMUNAL																														

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111524YG232584895CO

Principal Bogotá P.C. Colombia Diagonal 75 G # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 020 / Tel contacto (57) 4720035. Mx. Transporte Tel: +52 55 56100449. Atención al Cliente 1111757